



MATRÍCULA - PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN C1 Alumnos Libres - Curso 2017/2018

[Si aparece admitido en el listado en la EOI Madrid-Tribunal deberá presentarse en este centro para formalizar la matrícula](#)

Plazo de matrícula: Del 25 de enero al 02 de Febrero de 2018 (inclusive).

Horario: De 16:00 h a 20:00 h.

Lugar: Secretaría de la Escuela Oficial de Idiomas Madrid-Tribunal

➤ **OPCIÓN 2: Descargar documentos por vía internet:**
 (para entregarlos en Secretaría)

Todos los alumnos deberán presentar en Secretaría:

- Impreso de solicitud de matrícula cumplimentada . [Pulse aquí](#)
- Impreso del Banco Modelo 030, puede descargarlo realizando los siguientes pasos:

El impreso del Banco Modelo 030 puede solicitarlo en la E.O.I. o también puede descargarlo e imprimirlo aquí:
<http://www.madrid.org>: Servicios al ciudadano → Gestiones y trámites → Servicios electrónicos "Pago de Tasas y precios públicos" → Acceso al servicio → En página resultante buscar Idiomas → Enseñanzas de idiomas:

- 1) **Pruebas libres para la obtención del certificado de idioma**→E.O.I. de Madrid-Tribunal
- Y
- 2) **Servicios Comunes: Servicios administrativos por curso**→E.O.I. de Madrid-Tribunal
 - Para la tramitación ordinaria del documento de pago, seleccione "[tramitar](#)"
 - Para la tramitación con aplicación de deducción, bonificación o reducción seleccione "[tramitar con deducción/bonificación/reducción](#)"

A continuación deberá rellenar únicamente los siguientes datos:

- Servicio que solicita: Prueba de Certificado idioma Inglés
- Datos personales (rellenar todos)
- Pulsar "[aceptar](#)"
 - Si desea efectuar el pago directamente en una de las entidades colaboradoras, seleccione "[generar documento](#)" e imprímalo. Diríjase con él a la entidad elegida para la oportuna tramitación del ingreso.
 - Si desea utilizar el servicio de pago electrónico (*con certificado digital*) seleccione "[pagar](#)" y continúe con las instrucciones que irán apareciendo sucesivamente.

Entidades colaboradoras: BANKIA S.A., CAIXA BANK, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, BANCO POPULAR, BBVA o CAJAS RURALES UNIDAS S.C.C. (Cajamar)

- **Original y fotocopia del D.N.I.**, Pasaporte, N.I.E. o Tarjeta de Residencia. Si el alumno es menor de edad, deberá adjuntar fotocopia del D.N.I. del padre, madre o tutor.
- Original y fotocopia del **Título de Familia Numerosa** en vigor, certificado acreditativo de la condición de víctimas de terrorismo o del tipo y grado de discapacidad (igual o superior al 33%) expedido por la CCAA o la Administración General del Estado.
- En su caso, documento que acredite que reside, trabaja o estudia en la Comunidad de Madrid.

TASAS	Nuevos alumnos	Fª Nª Categoría General	Fª Nª Categoría Especial · Víctimas del Terrorismo · Grado de discapacidad igual o superior al 33%
Servicios administrativos	19 €	9,50 €	-
Derechos de examen por Certificado	75 €	37,50 €	-
Total por Certificado	94 €	47 €	-

Una vez formalizada la matrícula no es posible la devolución del importe de las tasas. En caso de que alguien haya pagado las tasas y no formalice la matrícula dentro del plazo establecido, perderá el derecho a la devolución de las citadas tasas.



LAS FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS SON LAS SIGUIENTES:

26 de Febrero de 2018:

Realización de las partes de comprensión de lectura, comprensión oral y expresión escrita

Del 27 de Febrero al 2 de Marzo de 2018:

Realización de la parte de expresión oral, en parejas o grupos de tres candidatos.

Próximamente se publicará en la web de esta Escuela la fecha para la realización de este examen oral.

Todos los candidatos deberán asistir a las pruebas provistos de un documento que acredite su identidad.